



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17410

06/03/2020

15061

AUTOR/A: SABANÉS NADAL, Inés (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Gobierno está actualmente trabajando en el Real Decreto de Cargos de Electricidad, que tiene como objetivo establecer una metodología de asignación de los costes financiados a través de los cargos entre los distintos grupos de consumidores de electricidad, segmentados según la estructura de peajes de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Con este motivo, se han estudiado diversos métodos para el reparto de los cargos, analizando su adecuación a las prioridades de política energética, entre las que están, de manera prioritaria, la eficiencia energética, el autoconsumo y la pobreza energética

Madrid, 13 de julio de 2020